

FUNDACIÓN



CONVOCATORIA

women sustainability

Un curso de:

 **Emtech**
INSTITUTE

Women in Sustainability

Impulsando el liderazgo femenino en la transición energética en Quintana Roo y Yucatán

Fibra UNO - FUNO -, el fideicomiso de inversión en bienes raíces más grande de América Latina, reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad de género y el impulso al talento femenino en sectores estratégicos. En colaboración con Emtech Institute, convoca a mujeres estudiantes y profesionistas de los estados de Quintana Roo y Yucatán a participar en el programa **Women in Sustainability**, una iniciativa de formación especializada en sostenibilidad, tecnología y energías limpias.

Esta iniciativa responde a las líneas estratégicas identificadas en los Planes Estatales de Desarrollo de ambos estados, donde se ha priorizado la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y el fortalecimiento del capital humano como pilares clave para el crecimiento económico y social.

De igual forma, el programa Women in Sustainability considera los marcos jurídicos locales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, medio ambiente y cambio climático, integrándose a los esfuerzos normativos que promueven la capacitación de actores clave y el liderazgo femenino en sectores estratégicos. Asimismo, se encuentra alineado con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género) y 13 (acción por el clima), contribuyendo a formar agentes de cambio en la región.

El programa se vincula, además, con la Estrategia Nacional de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía, cuyo propósito es fortalecer las capacidades locales y regionales para avanzar hacia modelos energéticos sostenibles e inclusivos, integrando a las mujeres como líderes en este proceso.

CONVOCA:

Mujeres, o quienes se reconozcan como una, estudiantes y egresadas de universidades públicas y privadas, institutos politécnicos, tecnológicos y centros de investigación de los estados de **Quintana Roo y Yucatán, con edades entre 18 y 55 años al cierre de la convocatoria**, con interés en fortalecer su perfil profesional en el ámbito de la sostenibilidad y el desarrollo con enfoque social y ambiental.

Podrán participar mujeres universitarias actualmente inscritas en programas de educación superior, así como egresadas, docentes y administrativas de instituciones de educación media superior y superior, o profesionistas que residan en alguno de los dos estados y deseen adquirir habilidades clave para impulsar la transformación sostenible en sus comunidades y sectores de influencia.

Las participantes seleccionadas formarán parte del programa **Women in Sustainability**, el cual ofrecerá 300 becas totalmente subsidiadas gracias al patrocinio de FUNO. Esta iniciativa busca fomentar el liderazgo femenino en sostenibilidad, contribuir a la transición hacia modelos de desarrollo responsables en la región y fortalecer el talento de mujeres comprometidas con el bienestar de su entorno.

ANTECEDENTES

En los últimos años, la sostenibilidad se ha consolidado como un eje estratégico para el desarrollo económico y social de México. En este contexto, los estados de Quintana Roo y Yucatán han manifestado, a través de sus planes de desarrollo, un compromiso creciente con la protección del medio ambiente, la transición hacia modelos energéticos más responsables y la promoción de la igualdad de género como principio transversal.

A pesar de estos avances, es necesario seguir fortaleciendo las capacidades de las mujeres en sectores clave para el desarrollo sostenible, ampliando su acceso a espacios de formación, liderazgo y participación activa en la transformación de sus comunidades.

El programa Women in Sustainability surge como una iniciativa para contribuir a ese objetivo. A través de una formación especializada, busca empoderar a mujeres del sureste del país, brindándoles herramientas para participar en procesos de cambio que promuevan el bienestar social, ambiental y económico de sus territorios.

BASES

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la formación inicial en sostenibilidad de mujeres de los estados de Quintana Roo y Yucatán, a través de un programa introductorio que fomente el aprendizaje de conceptos clave en desarrollo sostenible, liderazgo con perspectiva de género y participación activa en procesos de transformación territorial.

El programa busca fortalecer las capacidades de mujeres universitarias, profesionales, docentes y administrativas, brindándoles herramientas para que puedan desempeñar un papel protagónico en la construcción de comunidades más equitativas, resilientes y comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

II. POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes y egresadas provenientes de universidades públicas y privadas, institutos politécnicos y tecnológicos, así como de centros de investigación de los estados de **Quintana Roo** y **Yucatán**.

- **Edad:** tener entre **18 y 55 años** al cierre de la convocatoria.
- **Identidad:** ser mujer o reconocerse como una.
- **Formación académica:** ser estudiante o egresada de una institución de educación superior.
- **Disponibilidad:** contar con **6 a 8 horas semanales** para participar en sesiones en línea y actividades complementarias.
- **Acceso tecnológico:** disponer de conexión a internet y un dispositivo para acceder a la plataforma de aprendizaje.
- **Compromiso:** mostrar interés en la sostenibilidad, el liderazgo femenino y la disposición para compartir el conocimiento con otras mujeres.

III. VIGENCIA

La presente convocatoria estará vigente en el sitio <https://win.emtech.digital/funo/> a partir del **16 de junio al 20 de agosto de 2025**.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo capacitar a 200 mujeres, fortaleciendo sus competencias técnicas y estratégicas para contribuir al desarrollo de capacidades locales y regionales en los estados de Quintana Roo y Yucatán. A través de esta iniciativa, se impulsa la transición hacia modelos energéticos sostenibles y resilientes, posicionando a las mujeres como líderes clave en la transformación del sector y en la construcción de un futuro más equitativo e innovador.

Becas disponibles: 300 becas.

Becas por etapa:

- Fase uno: 200 becas
- Fase dos: 100 becas

1. Fase uno

Curso Women in sustainability

Enfoque: Este curso **introductorio** proporciona un panorama general sobre sostenibilidad y transición energética, abordando temas como innovación tecnológica, energías renovables, políticas energéticas y oportunidades en el sector. Su objetivo es inspirar a las participantes a comprender las posibilidades del ecosistema energético y a sentar las bases para su desarrollo profesional en este ámbito.

- **Modalidad de impartición:** híbrida, con sesiones síncronas en línea semanales, en horarios por definir según las necesidades del grupo, acompañamiento personalizado y acceso 24/7 a la plataforma de aprendizaje.
- **Duración:** 3 semanas.
- **Dedicación semanal:** 6 a 8 horas
- **Horas estimadas de formación:** 20 horas

Assessment

Enfoque: A través de un diagnóstico en línea, cada participante identifica sus fortalezas, reconoce áreas de mejora y recibe un reporte personalizado que orienta el desarrollo de su perfil profesional, alineado con sus intereses, habilidades y metas a futuro. Este informe les brinda claridad para avanzar en dos posibles rutas:

- **Construir una carrera dentro de la industria de la sostenibilidad.**
- **Potenciar y proyectar su trayectoria profesional actual.**

2. Fase dos

Especialización

Enfoque: Durante la Fase de Especialización, las participantes tendrán la oportunidad de orientar su aprendizaje hacia áreas clave de la sostenibilidad aplicadas a entornos reales. Esta etapa está diseñada para brindar herramientas técnicas, normativas y estratégicas que les permitan analizar, auditar y proponer soluciones prácticas en el ámbito de la sostenibilidad. A través de módulos estructurados y un proyecto final basado en casos reales o simulados, las alumnas desarrollarán habilidades para evaluar contextos complejos, diseñar propuestas de mejora y proyectar impactos positivos tanto en eficiencia operativa como en cumplimiento ambiental. Esta fase busca fortalecer su perfil profesional y prepararlas para su futura inserción en el sector, con una visión integral, técnica y orientada a resultados. Esta fase de Especialización se dirigirá a temas relacionados con **Gestión de la Eficiencia Energética para la Sustentabilidad**.

- **Modalidad de impartición:** híbrida, con sesiones síncronas en línea semanales, en horarios por definir según las necesidades del grupo, acompañamiento personalizado y acceso 24/7 a la plataforma de aprendizaje.
- **Duración:** 12 semanas
- **Dedicación semanal:** 6 a 8 horas
- **Horas estimadas de formación:** 60 horas.

3. Fase tres

Graduación e Impulso para el Desarrollo Profesional

Enfoque: Las participantes que completen exitosamente su formación y obtengan su diploma estarán listas para dar el siguiente paso: integrarse a la comunidad profesional de la sostenibilidad. Esta fase está diseñada para ofrecer un acompañamiento estratégico que facilite su transición del aprendizaje a la acción, conectándolas con redes, oportunidades y actores clave del sector.

- **Asesoramiento Profesional**
- **Evento de Graduación**
- **Duración:** 13 semanas

Duración total del programa: 28 semanas

Beneficios

- Subsidio del 100% del costo del programa.
- Oportunidades de establecer contacto con mujeres líderes de la industria.
- Acceso al programa de mentorías en soft y hard skills.
- Diploma de reconocimiento.

V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- **Edad:** Tener entre 18 y 55 años al cierre de la convocatoria.
- **Identidad:** Ser mujer o reconocerse como una.
- **Formación académica:** Contar con estudios en áreas relacionadas con ingeniería, tecnología, sostenibilidad o económico administrativas. La experiencia en proyectos vinculados con innovación y sostenibilidad será considerada un valor añadido.
- **Vinculación académica:** Ser estudiante o egresada de una institución educativa de los estados de Quintana Roo o Yucatán.
- **Disponibilidad de tiempo:** Contar con la disposición para dedicar de 6 a 8 horas semanales al programa.
- **Compromiso con la sostenibilidad:** Demostrar un interés claro en promover la participación activa en la industria de la sostenibilidad, así como en fortalecer el liderazgo femenino en este ámbito. Las candidatas deberán evidenciar su motivación para contribuir con conocimientos que impulsen el desarrollo sostenible y desafíen el *statu quo*.
- **Multiplificación del conocimiento:** Mostrar disposición para compartir los conocimientos adquiridos durante el programa con otras mujeres interesadas en la sostenibilidad, fomentando su integración en este sector.
- **Acceso a tecnología:** Contar con un dispositivo con acceso a internet estable (celular, computadora, tableta u otro). Para un mejor aprovechamiento del programa, se recomienda contar con un equipo de cómputo.

VI. PROCESO DE APLICACIÓN

Las aspirantes deberán realizar su postulación en el sitio <https://win.emtech.digital/funo/> **a partir de las 13:00 horas del 16 de junio y hasta las 18:00 horas del 20 de agosto de 2025.** Durante el proceso de postulación, se solicitará la siguiente información:

- **Nombre completo**
- **Correo electrónico**
- **Teléfono de contacto**
- **Fecha de nacimiento**
- **Institución educativa de procedencia**
- **Programa de formación** (en curso o como graduada)
- **Estudiante de licenciatura actual** (si aplica)
- **Centro de trabajo** (si aplica)
- **Último grado de estudios**

Notas:

- El registro de la solicitud no garantiza el otorgamiento de la beca.
- No podrán participar en el actual programa, las solicitudes en línea incompletas, con observaciones o que no cuenten con la documentación.
- Esta beca no proporciona ningún apoyo económico adicional al costo total del programa ya cubierto por los patrocinadores.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Con base en los criterios de elegibilidad previamente establecidos, se ha diseñado un algoritmo de selección que asigna un puntaje específico a cada uno de ellos. Este mecanismo permitirá evaluar de manera objetiva y estandarizada a todas las postulantes.

VIII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Las participantes que hayan sido seleccionadas para integrarse en el programa, serán notificadas por Emtech Institute vía correo electrónico, incluyendo los pasos a seguir. Así mismo se publicarán los resultados en la página oficial de registro <https://win.emtech.digital/funo/> **el día 21 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.**

No se considerarán aquellas solicitudes que proporcionen información falsa en el llenado del registro.

IX. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

Las beneficiarias de este programa, se comprometen a:

- Participar activamente en las sesiones síncronas y actividades dispuestas para el desarrollo del programa.
- Destinar de 6 a 8 horas de dedicación semanal.
- Asistir por lo menos al 80% de las sesiones síncronas en el día y hora programadas.
- Notificar sobre cualquier motivo que no le permita continuar con los compromisos del Programa.
- Responder las encuestas y formatos que se le soliciten para conocer y mejorar su experiencia durante el programa.
- Comprometerse a transmitir el conocimiento adquirido, facilitando procesos de formación a futuras estudiantes dentro de su Universidad así como a futuras generaciones de este programa.

X. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las solicitantes, FUNO y Emtech Institute establecen que toda información confidencial compartida durante el proceso de selección, evaluación o ejecución del programa será tratada como tal, salvo aquella que esté previamente en el dominio público o sea conocida legítimamente por ambas partes. Se comprometen a mantener la más estricta confidencialidad y a no divulgar a terceros, excepto en casos requeridos por autoridades judiciales o administrativas competentes según lo establecido por la ley.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento de las participantes para la inclusión de sus datos personales en un fichero de titularidad de las entidades organizadoras, su tratamiento automatizado con el fin de gestionar los servicios relacionados con la convocatoria académica, y para recibir información sobre actividades y programas promovidos por dichas entidades.

La información obtenida durante esta convocatoria está sujeta a las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, la Ley General de Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normativas aplicables.

Durante el proceso de recepción de postulaciones, tanto la información proporcionada como la identidad de las candidatas serán tratadas con estricta confidencialidad. La información recibida será utilizada únicamente para fines de evaluación y dictaminación, y la responsabilidad sobre la veracidad de los datos presentados recae exclusivamente en las postulantes.

XI. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria supone la aceptación por la postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. FUNO y Emtech Institute se reservan el derecho de modificar las bases de la Convocatoria, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los candidatas a través del sitio <https://win.emtech.digital/funo/>.

XII. SITUACIONES NO PREVISTAS

En caso de que surjan situaciones no previstas, tales como fallos técnicos en el sistema de inscripción, discrepancias en la documentación proporcionada por las solicitantes, cambios inesperados en las condiciones del entorno (como emergencias sanitarias o desastres naturales) que afecten el desarrollo del programa, o cualquier otro evento que pueda afectar la equidad o transparencia del proceso de selección, Emtech Institute, como ente operador, tomará las medidas necesarias para resolver dichas situaciones de manera justa y equitativa.

El Equipo Operativo de Emtech Institute estará facultado para abordar y resolver cualquier situación imprevista que pueda surgir durante el proceso de aplicación, selección y ejecución del programa, garantizando siempre la integridad del proceso y el respeto a los derechos de las participantes. Las decisiones tomadas en estas circunstancias serán comunicadas de manera transparente a todos los involucrados vía correo electrónico, asegurando la confianza en la gestión del programa y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la convocatoria pública.

XIII. CALENDARIO DEL PROGRAMA

El desarrollo del programa se contempla con base en las siguientes fechas a saber:

Convocatoria	Comunicación de resultados	Kick off del programa	Desarrollo del programa	Graduación e Impulso Profesional
16 de Junio al 18 de Agosto de 2025.	21 de Agosto de 2025	25 de Agosto de 2025	26 de Agosto al 12 de Diciembre de 2025	Enero-Abril 2026

XIV. MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, las personas interesadas pueden escribir al correo electrónico: contacto@emtech.digital.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. **¿Qué pasa si no cuento con la documentación completa al momento de postularme al programa?**

No te preocupes. El proceso de postulación consta de dos pasos: primero deberás crear una cuenta en la plataforma y, posteriormente, podrás completar tu registro al responder el cuestionario de perfilamiento y adjuntar la documentación requerida. Podrás acceder las veces que necesites para avanzar en tu aplicación mientras la convocatoria esté vigente.

2. **¿Puedo participar si actualmente no soy estudiante o egresada de nivel superior de alguna universidad participante, pero cumpla con todos los demás requisitos?**

De acuerdo con las bases de esta convocatoria, se dará prioridad a las postulantes vinculadas a alguna universidad pública o privada, instituto politécnico, tecnológico o centro de investigación de los estados de Quintana Roo o Yucatán. No obstante, si una vez asignadas las becas a las candidatas elegibles, quedaran espacios disponibles, el Comité de Selección podrá otorgar becas a aquellas postulantes que, cumpliendo con el resto de los requisitos, hayan obtenido los puntajes más altos conforme al algoritmo de selección.

3. ¿En qué modalidad se llevará a cabo el programa?

El programa se desarrollará en modalidad síncrona online. Adicionalmente, las beneficiarias tendrán acceso a una plataforma de aprendizaje 24/7 para revisar contenido y material complementario del programa, debiendo subir tareas y participar en foros de discusión.

4. ¿Quién o quiénes impartirán el programa?

Mujeres expertas y con gran trayectoria en el ámbito de sostenibilidad.

5. ¿Qué documento obtengo al graduarme del programa?

Las beneficiarias que cumplan exitosamente con los criterios de término de la especialidad en cuestión, recibirán un diploma que acredita las competencias adquiridas. Los documentos recibidos por parte de Emtech Institute, contarán con mecanismos de seguridad que aseguran su validez, por lo que estarán alojados en el portal de **alumni** del programa para su validación y posterior consulta.

6. ¿Con qué frecuencia y en qué horario se impartirán las sesiones del programa?

El programa contempla **una sesión de clase síncrona a la semana**. Los horarios específicos serán definidos una vez conformados los grupos de beneficiarias, considerando su disponibilidad y zona horaria.